



Ayuntamiento de Marugán

ACTA DE LA COMISIÓN DE BAREMACIÓN PARA LA SELECCIÓN DE PERSONAL CONDUCTOR DEL CAMIÓN MOTOBOMBA EN EL PERIODO 01/07/2017 A 30/09/2017 EN RÉGIMEN LABORAL.

Marugán, a 23 de Junio de 2017

En cumplimiento de la BASE NOVENA de la convocatoria pública para la contratación de personal conductor del camión motobomba para el periodo comprendido entre el día 1 de Julio de 2017 y el 30 de Septiembre de 2017 en régimen laboral, se reúnen la Auxiliar-Administrativo de este Ayuntamiento, Dña. Inés Martín Vega, la Arquitecta Técnico Municipal, Dña. Alicia M. de Frutos Martín y el Secretario-Interventor de este Ayuntamiento, D. José Luis Sánchez-Ferrero Díaz, a fin de baremar el concurso de méritos y las demandas de empleo recibidas en este Ayuntamiento para seleccionar al personal objeto de la convocatoria.

Se ha publicado la convocatoria y las bases que han de regir el proceso selectivo de méritos en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en los lugares tenidos por costumbre para general conocimiento desde el día 12 de Junio de 2017.

El plazo para la presentación de solicitudes se inició el 12 de Junio de 2017 y finalizó el 20 de Junio de 2017.

Para el puesto ofertado se han presentado las siguientes solicitudes de empleo:

- 1.- D. Roberto Ajo Selles (Entrada nº 596 de 14/06/2017)
- 2.- D. José Antonio Aragonese San Miguel (Entrada nº 610 de 16/06/2017)

BAREMACIÓN INDIVIDUALIZADA ATENDIENDO A LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA Y MÉRITOS A VALORAR

Aspirante	Apartado 7.1. "Titulación"	Apartado 7.2 "Cursos"	Apartado 7.3. Empadronamiento	Apartado 7.4. Experiencia laboral	Apartado 7.5. Curriculum	Total Puntuación
Roberto Ajo Selles	0	0,00	2,00	0,30	0,57	2,87



Ayuntamiento de Marugán

José Antonio Aragonese San Miguel	0	3,00	2,00	0,30	0,73	6,03
-----------------------------------	---	------	------	------	------	-------------

A la vista del resultado obtenido y de acuerdo con las BASES TERCERA Y NOVENA de la convocatoria pública para la contratación de personal conductor del camión motobomba para el periodo comprendido entre el día de 1 de Julio de 2017 y el 30 de Septiembre de 2017 en régimen laboral, esta Comisión de Baremación propone la contratación de los siguientes candidatos, por haber obtenido la mayor puntuación:

1º.- **D. José Antonio Aragonese San Miguel**, para prestar los servicios de Lunes a Viernes, a jornada completa.

2º.- **D. Roberto Ajo Selles**, para prestar los servicios los fines de semana y festivos, a jornada completa.

De conformidad con la BASE NOVENA de la convocatoria pública para la contratación de personal conductor del camión motobomba para el periodo comprendido entre el día de 1 de Julio de 2017 y el 30 de Septiembre de 2017 en régimen laboral, se eleva esta propuesta a la Alcaldía que resolverá mediante decreto la contratación del personal que crea conveniente.

Fdo: Alicia M. de Frutos Martín

Fdo: Inés Martín Vega

Fdo: José Luis Sánchez-Ferrero Díaz

